

## Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2021-0154-M

Quito, D.M., 18 de mayo de 2021

PARA: Srta. Mgs. Gabriela Estefania Obando Balseca

Supervisora Metropolitana

**ASUNTO:** PEDIDO DE FISCALIZACIÓN-CONTROL DE LAS ÁREAS

COMUNALES DEL CENTRO COMERCIAL POPULAR EL TEJAR

De mi consideración:

En cumplimiento de los objetivos del servicio público y la protección de los derechos ciudadanos me permito trasladar la petición de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES TEXTILEROS DE LA SIERRA NORTE, considerando la Inspección realizada el sábado 17 de abril de 2021 a la Plataforma La Luz, donde ejerce su actividad la mencionada Asociación, en virtud de aquello solicito a usted en el ejercicio de mis funciones de Fiscalización, tal como disponen, el literal 1 del art. 87 del COOTAD y el Art. 17 de la Resolución C. 074, que establecen la facultad de fiscalización, lo siguiente:

Se remita a este Despacho, un informe de las acciones realizadas en el control de las áreas comunales del Centro Comercial Popular El Tejar, y de los resultados obtenidos.

Seguro de contar con su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Sr. Luis Eucevio Reina Chamorro **CONCEJAL METROPOLITANO** 

Anexos:

- ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES TEXTILEROS DE LA SIERRA NORTE.pdf

Copia:

Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E)

Sra. Psic. Sandra Marcela Herrera Herrera Asistente de Despacho

Comerciante Edwin Ramiro Rivera Lopez







## Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2021-0154-M Quito, D.M., 18 de mayo de 2021

## Sr. Hector Wilfrido Alarcon Cabezas Presidente

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Marcela Herrera Herrera	smhh	DC-L.R.CH	2021-05-18	
Revisado por: Luis Eucevio Reina Chamorro	LR	DC-L.R.CH	2021-05-18	
Aprobado por: Luis Eucevio Reina Chamorro	LR	DC-L.R.CH	2021-05-18	



